



PODER JUDICIAL
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

ACTA DE PLENO EXTRAORDINARIA

En la ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las once horas del día **dos de septiembre de dos mil trece**, encontrándose en Audiencia Pública los magistrados integrantes de la Tercera Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado, licenciados **ANDRÉS HIPÓLITO PRIETO**, Magistrado Presidente de la Sala, **CARLOS IVÁN ARENAS ÁNGELES** y **MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA** quienes actúan legalmente asistidos de la licenciada **ELSA GALLARDO VILLAGÓMEZ**, secretaria de acuerdos, quien autoriza y da fe. El Magistrado Presidente de esta Sala, con fundamento en lo que prescriben los artículos 72 del Código de Procedimientos Penales, 104 del Código Procesal Civil vigentes en el Estado; 23, 37, 38, 40, 41, 43 y 46 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; 26, 28, 30, 31 y 32 del Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado, declaró abierta la presente **SESIÓN EXTRAORDINARIA**. Enseguida el ciudadano Magistrado Presidente pone a la consideración de la Sala como orden del día los siguientes proyectos de resolución, que previamente fueron distribuidos:

No.	TOCA / RECURSO/ JUZGADO	JUICIO /DELITO/ PARTES	RESOLUCIÓN
1.-	TOCA CIVIL: 960/2012-8. AMPARO: 508/2013/IV. RECURSO: QUEJA. JUZGADO: PRIMERO MENOR CIVIL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.	JUICIO: ORDINARIO CIVIL. ACTOR: MARÍA DE LOS ÁNGELES OMAÑA CRESPO. DEMANDADO: CONDOMINIO "HAWAII DOS-TRES", A.C.	PRIMERO: CON FECHA VEINTITRÉS DE AGOSTO DE DOS MIL TRECE, ATENDIENDO LA EJECUTORIA DE AMPARO ESTA SALA DEJO INSUBSISTENTE LA RESOLUCIÓN QUE DICTÓ EL SEIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL TRECE. SEGUNDO: SE DESECHA POR

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

			<p>INFUNDADA EL RECURSO DE QUEJA INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDADA MARÍA DE LOS ÁNGELES OMAÑA CRESPO. TERCERO: SE CONFIRMA EL ACUERDO DE SIETE DE JUNIO DE DOS MIL DOCE DICTADO POR LA JUEZ PRIMERO MENOR CIVIL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.</p>
2.-	<p>TOCA PENAL: 107/2013/3ª-O.</p> <p>RECURSO: CASACIÓN.</p> <p>TRIBUNAL ORAL EN MATERIA PENAL DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.</p>	<p>DELITO: HOMICIDIO CALIFICADO Y FEMINICIDIO.</p> <p>SENTENCIADO: ALFREDO SOTELO ITURBE.</p> <p>VÍCTIMAS: JERÓNIMO ARIZA QUINTERO Y EL SEGUNDO EN PERJUICIO DE ELVIA SÁNCHEZ CORTÉS.</p>	<p>PRIMERO: SE CONFIRMA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES LA SENTENCIA DICTADA EN LA AUDIENCIA DE VEINTINUEVE DE MAYO DE DOS MIL TRECE.</p>

A continuación, una vez analizados los proyectos de mérito, previa discusión y debate correspondiente, los magistrados de esta Sala decidieron, por unanimidad, aprobarlos. Con lo anterior se dio por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en la misma intervinieron.-

DOY FE.-----

MAGISTRADO PRESIDENTE.

LIC. ANDRÉS HIPÓLITO PRIETO.

MAGISTRADO INTEGRANTE:

LIC. CARLOS IVÁN ARENAS ÁNGELES



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

MAGISTRADO INTEGRANTE:

LIC. MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA

SECRETARIA DE ACUERDOS:

LIC. ELSA GALLARDO VILLAGÓMEZ.

Estas firmas corresponden al Acta de Pleno extraordinaria del día dos de septiembre del dos mil trece.

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR